



Puerto de Cartagena



Autoridad Portuaria de Cartagena

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ASOCIADO INICIALMENTE A UN CONTRATO DE RELEVO MEDIANTE CONCURSO DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES (GII – BI - NI) DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO.

RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS

23.042.795 S	APTO
23.018.512 C	APTO
20.844.252 L	APTO
23.036.465 X	APTO
23.060.557 K	APTO
23.023.755 L	APTO
48.504.976 T	APTO
23.017.700 J	APTO
23.052.845 Z	APTO
23.057.296 A	APTO
23.042.470 N	APTO
27.451.634 F	APTO
34.803.946 R	APTO
23.028.485 B	APTO
23.041.560 E	APTO
23.304.976 L	APTO
23.028.085 W	APTO
48.506.598 N	APTO
48.392.183 E	APTO
48.419.106 N	APTO
23.044.943 R	APTO
23.009.712 Y	APTO

EXCLUIDOS

23.008.316 J	NO APTO (2)
52.829.571 C	NO APTO (1) , (2)
23.065.550 T	NO APTO (2)
48.426.927 J	NO APTO (2)
74.336.495 N	NO APTO (1)
48.485.611 R	NO HA LLEGADO EXPEDIENTE



- 1.- Vida Laboral
- 2.- Declaración Jurada
- 3.- DNI

TRANSCURRIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN RECLAMACIÓN ALGUNA, ESTA RELACION SE ELEVARA A DEFINITIVA.

ASÍ MISMO SE RECUERDA QUE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA BASE IX PROCESO DE SELECCIÓN EN EL APARTADO DE PRUEBAS,

2).- IDIOMAS:

Para acceder al proceso de selección de la plaza ofertada, se debe estar en posesión de alguno de los **certificados** reflejados en el Decreto n.º 207/2017, de 19 de julio (por el que se incorporan nuevos certificados y diplomas acreditativos de la competencia en lenguas extranjeras al Anexo del Decreto n.º 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras) **equivalentes al nivel B2 de Inglés o superior** del MCERL siempre y cuando tenga una **vigencia no superior a 2 años**.

Quien acredite poseer varios niveles solo se puntuara el del nivel máximo. Se podrán presentar los certificados hasta el mismo día de realización de la última prueba de **PERFIL DE COMPETENCIAS GENERICAS**.

Se requiere indispensable certificar un conocimiento mínimo del idioma ingles de nivel B2, si no se acredita el aspirante se considerara como **NO APTO**.

Cartagena a 18 de Septiembre de 2019
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. J. Barahona Moreno', written over a horizontal line.

Fdo. María José Barahona Moreno